LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. 323.477

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 **día del mes de** junio **del 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 891/2016, Resolución del Directorio N° 02 de fecha 08 de Setiembre del 2016, por el Econ. Ricardo Brítez, Gerente Administrativo; Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero; el Abg. César González, Asesor Jurídico; el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura; el Lic. Francisco Torres, Asesor de Presidencia y el Abg. Marcelo Ovelar, Asesor del Directorio, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. 323.477***, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	Productos Químicos
NUMERO DEL PAC:	323.477
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 200.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 18/2017	**Gs 160.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
PLURIANUALIDAD:	SI
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30
RESOLUCIÓN N° 7, ACTA N° 923/2017, de fecha 07/03/17	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA REPROGRAMACION DEL PAC, PARA INCLUSION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO - AD REFERENDUM 2017"

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

FOLIO U.O.C. 322

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro h

ACTA U.O.C. Nº 10/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016
"ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO"
ID Nº 323.477

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **12 de mayo del 2017**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO"** los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Oscar Escurra Báez, Abg. Jessica Irala Grance** por la Unidad Operativa de Contrataciones, y la **Srta. Alba Benítez,** representante de Auditoría Interna de la empresa, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54º ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar***".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas invitadas:

1. AQUA GROUP S.A.
2. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.
3. INDUFAR CISA.
4. JUMPER S.A.
5. MATERPRIM COM. E IND. S.R.L.

Firmas que presentaron ofertas:

1. AQUA GROUP S.A.
2. MATERPRIM COM. E IND. S.R.L.

Estuvieron presentes en representación de los oferentes:

Oferente	Representante	C.I Nº
AQUA GROUP S.A.	CECILIO AMAYA ESPINOLA	2.368.316
MATERPRIM COM E IND. S.R.L.	ESTELA MORA ROJAS	648.301

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Alba Benítez
Auditora
essap

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
U.O.C.
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Brítez González
Gerente
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

essap

FOLIO U.O.C. 321
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Seguidamente se da inicio al acta de apertura de los sobres presentados:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art 40, Ley 2051/03	Poder del Representante	Muestra
1	AQUA GROUP S.A.	80025899-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	MATERPRIM COM E IND. S.R.L.	80006980-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precio de las propuestas presentadas por EL TOTAL.

Nº	RAZON SOCIAL	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO"
1	AQUA GROUP S.A.	GS. 195.000.000
2	MATERPRIM COM E IND. S.R.L.	GS. 162.000.000

Luego de haber realizado la apertura y lectura en voz alta de todas las ofertas presentadas y antes de pasar las mismas al Comité de Evaluación, los Oferentes o sus representantes no han presentado la acreditación correspondiente para la revisión de las ofertas de los demás participantes, conforme a lo establecido en las IAO 26.6.

Finalmente se da por terminado el acto sin observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:50 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A.

Srta. Arba Benítez
Auditora

Abg. Jessica Irala Grance
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Escurra Báez
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la UOC

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

UOC

Econ. Ricardo Báez González
Gerente Administrativo

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA N° 10/2017 DE PRESENTACIÓN APERTURA DE OFERTAS

- ***No se realizaron observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas.***

3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03	Poder del Representante	Muestra
1	AQUA GROUP S.A.	80025899-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	MATER PRIM COMERCIAL E IND. S.R.L.	80006980-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MATER PRIM COM E IND. S.R.L.

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	47101610-9998	Policlectrolito Catiónico	Kemira	Brasil	Kilogramos	Bolsa	3.000	₲ 54.000	₲ 162.000.000
								Precio Total	**162.000.000**

AQUA GROUP S.A.

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	47101610-9998	Policlectrolito Catiónico	Praestrol 851 TR	Alemania	Kilogramos	Bolsa	3.000	₲ 65.000	₲ 195.000.000
								Precio Total	**195.000.000**

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07 y Decreto Nº 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8531
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

FOLIO U.O.C. 369

SECCIÓN VII – Anexos

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.**	**AQUA GROUP S.A.**
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	SIPE N° 1448536 CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes*); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
h. Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
Autorizacion del Fabricante	NO CUMPLE**	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones del Oferente		
a. Listado de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza similar a lo solicitado (polielectrolitos), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) a la fecha de la presentación de la oferta. El total facturado, en sumatoria, deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados	NO CUMPLE**	CUMPLE
b. Presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los Bienes solicitados en las especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requeridos		
Balance General y cuadro de resultados de los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César J. González O.
Mat. C.S.J. Nro. 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhon Báez
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

**** Debido a que la oferta de Mater Prim Com. e Ind. S.R.L fue desestimada *POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LLAMADO*, no se solicitó la documentación faltante en la carpeta de oferta.**

A continuación, se verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

Documentos	*Mater Prim Com. E Ind.*	*Aqua Group S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento presentado con su oferta. (ver Folio UOC 250).	Cumple, según documento presentado con su oferta. (ver Folio UOC 126).
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento presentado con su oferta (ver Folio UOC 318).	Cumple, según documento presentado con su oferta (ver Folio UOC 131).

5.1. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN.

- En fecha 16 de Mayo, vía Comunicación Interna Ref. UOC – 299/2017 por medio de la cual se solicita a la Gerencia Operaciones Gran Asunción, la elaboración del informe técnico del presente llamado.
  - En fecha 25 de mayo, Vía Comunicación Interna UCC 127/05/2017, la Gerencia de Operaciones Gran Asunción remite su informe Técnico del presente llamado.
- En fecha 23 de mayo, vía Comunicación Interna Ref. UOC – 15/2017, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Talento Humano, la elaboración de un informe en relación a la Resolución DNCP N° 849/2015.
- En fecha 30 de mayo, vía Nota U.O.C. N° 167/2017 se solicita a la firma AQUA GROUP S.A., Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los Bienes solicitados en las especificaciones Técnicas, Autorización del fabricante, El oferente deberá acreditar que está debidamente autorizado por el Fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. (Formulario N°4 debidamente llenado y completado)
  - En fecha 31 de mayo, vía nota, la firma AQUA GROUP S.A., hace entrega de las documentaciones solicitadas, dando cumplimiento a lo solicitado.

Abg. César G. González G. Mat. C.S.J. N° 8.631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Briñez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez Gerente Financiero ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

6. RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe, las Comunicaciones Internas Ref. N° UOC-CM/15 y UOC-CM/16 de la Unidad de Evaluación y Ref.: UACP N° 397/2016 de la Gerencia de Talento Humano, como así también los documentos verificados en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda; que dan cumplimiento a los "Incisos a) y b)de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que menciona lo siguiente: "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES_SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS*". El detalle lo demostramos a continuación:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

24 MAY 2017

COMUNICACIÓN INTERNA COMITÉ 15 /2017

A: GERENCIA DE TALENTO HUMANO

De: UNIDAD DE EVALUACIÓN

Ref.: Solicitud de Informe – *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. 323.477*

Fecha: 23/05/2017

Me dirijo a la Gerencia de Talento Humano, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40° de la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

- Herminio Proto del Vecchio Cáceres con CI Nro. 292.650 (Mater Prim S.R.L.)
- Francisco Herminio del Vecchio Melzer con CI Nro. 1.352.609 (Mater Prim S.R.L.)
- Rosa Eugenia del Vecchio Melzer con CI. Nro. 1.352.611 (Mater Prim S.R.L.)
- Pedro Max del Vecchio Melzer con CI. Nro. 1.352.615 (Mater Prim S.R.L.)
- Liza Damiana del Vecchio Melzer con CI. Nro 1.352.626 (Mater Prim S.R.L.)
- Fernando González Bordón con CI Nro. 854.398 (Aqua Group S.A.)
- José Carlos De Filippis Céspedes con CI Nro. 926.167 (Aqua Group S.A.)
- Diego R. Wasmosy Carrasco con CI Nro. 706.269 (Aqua Group S.A.)

Atentamente.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

cm

essap
Comprometidos de corazón y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/303/2017

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia : **Informe para UOC.**
FECHA : **26 de Mayo de 2017**

GERENCIA 29 MAYO 2017

Visto la Comunicación Interna Comité N°/15/2017, de fecha 23 de Mayo de 2017, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Herminio Proto del Vecchio Cáceres, Sr. Francisco Herminio del Vecchio Melzer, Sra. Rosa Eugenia del Vecchio Melzer, Sr. Pedro Max del Vecchio Melzer, Sra. Liza Damiana del Vecchio Melzer, Sr. Fernando González Bordón, Sr. José Carlos De Filippis Céspedes y Sr. Diego R. Wasmosy Carrasco,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: Comunicación Interna Comité N°/15/2017, de fecha 23 de Mayo de 2017.

Atentamente.

Arístides Cabrera
Jefe de Departamento de Legajos
Gerencia de Talento Humano
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

29 MAYO 2017

essap sa
UNIDAD ... CONTRATACIONES

Comité: Lic. Cardozo

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

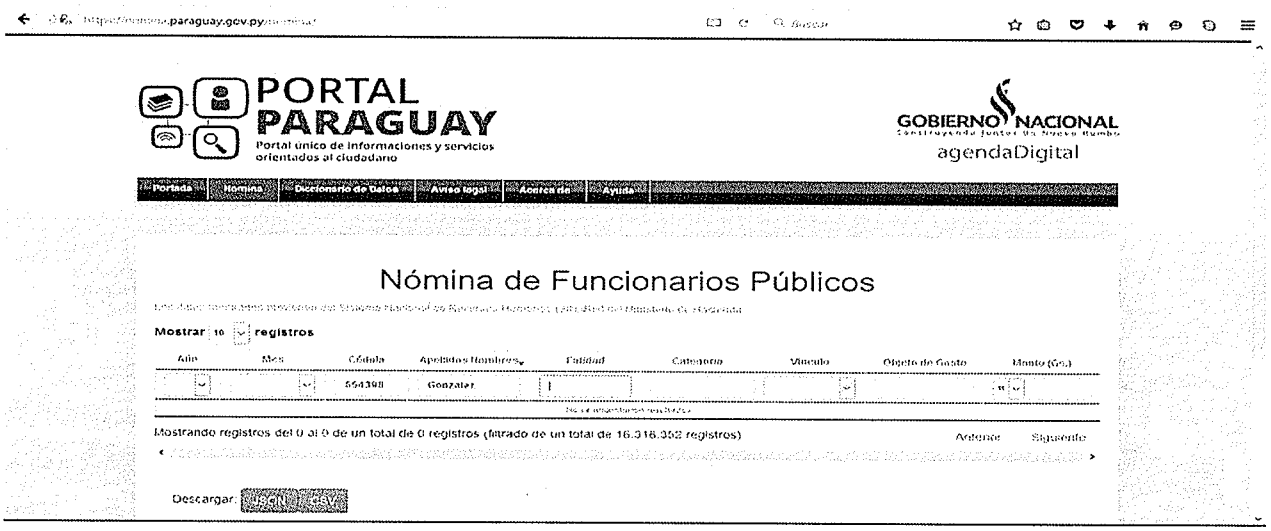

Fernando González Bordón con CI Nro. 854.398

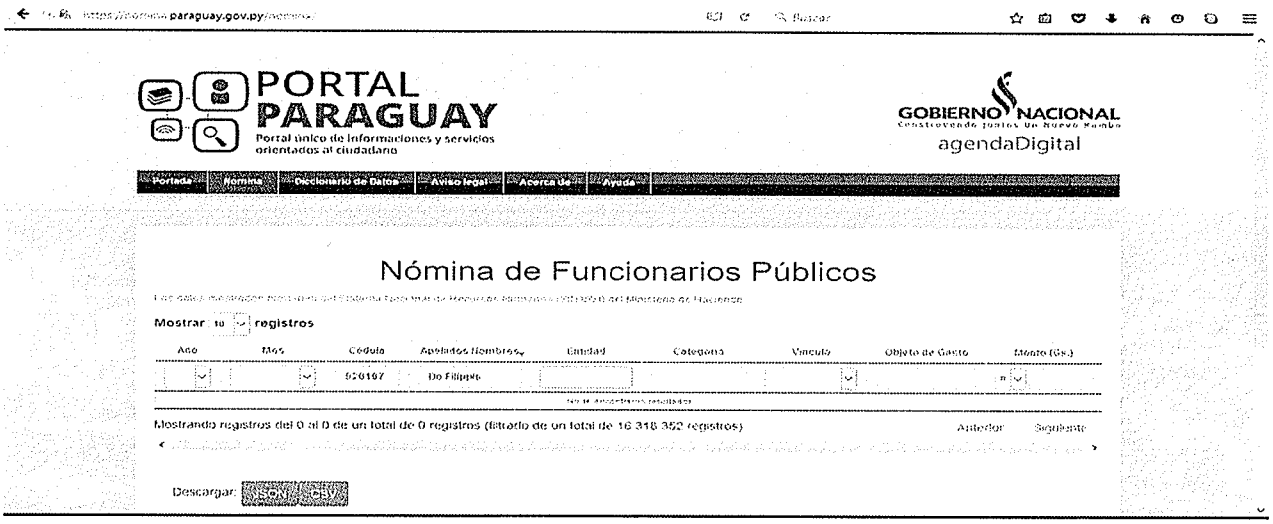

José Carlos De Filippis Céspedes con CI Nro. 926.167

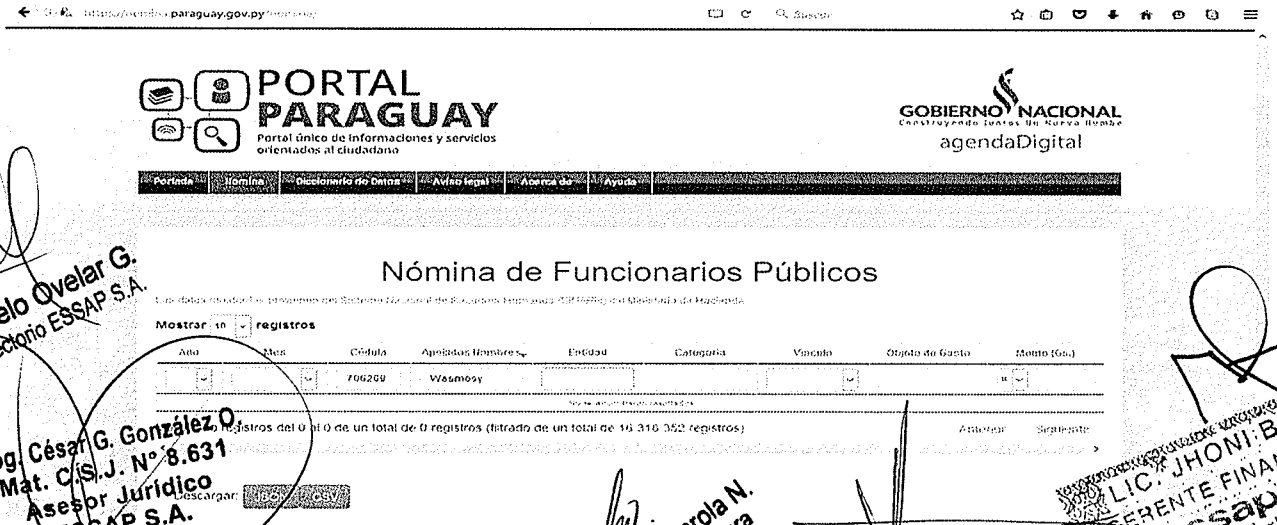

Diego H. Wasmosy Carrasco con CI Nro. 706.269

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez
Gerente Financiero
essap sa

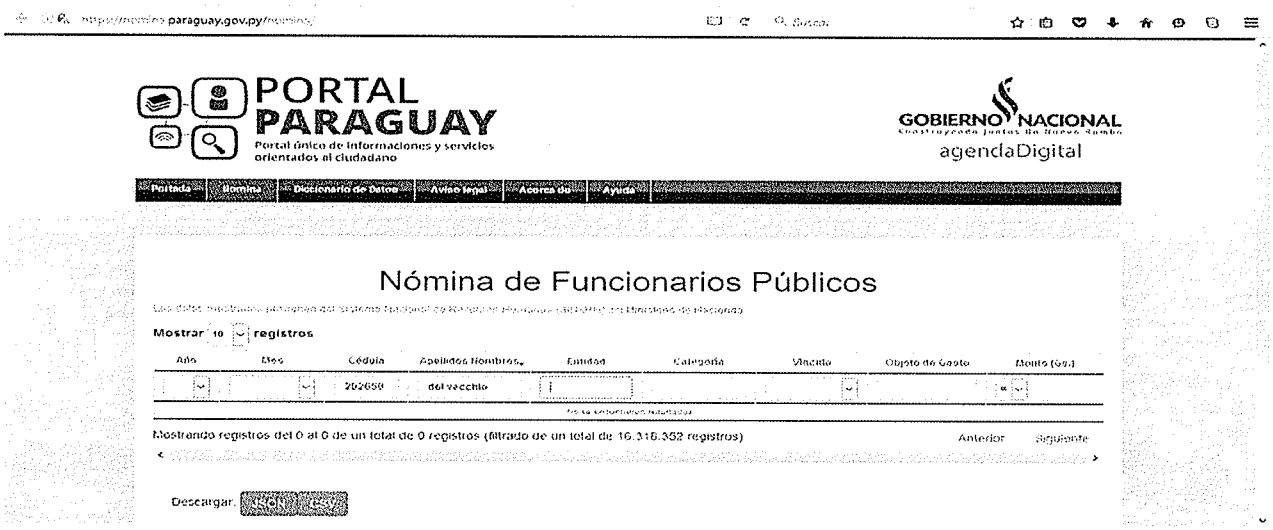

Herminio Proto del Vecchio Cáceres con CI Nro. 292.650

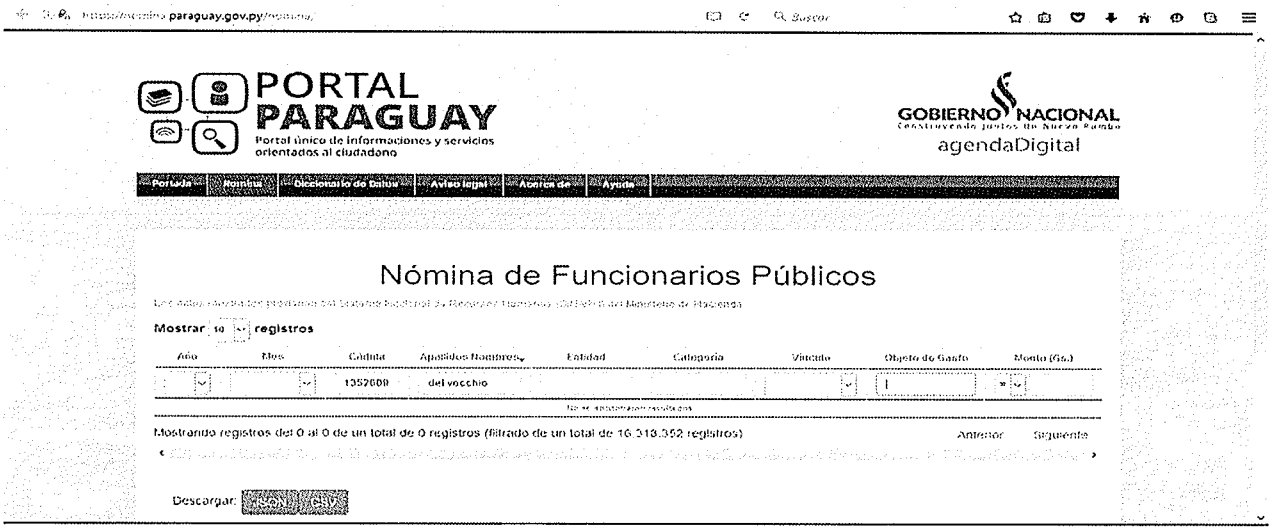

Francisco Herminio del VecchioMelzer con CI Nro. 1.352.609

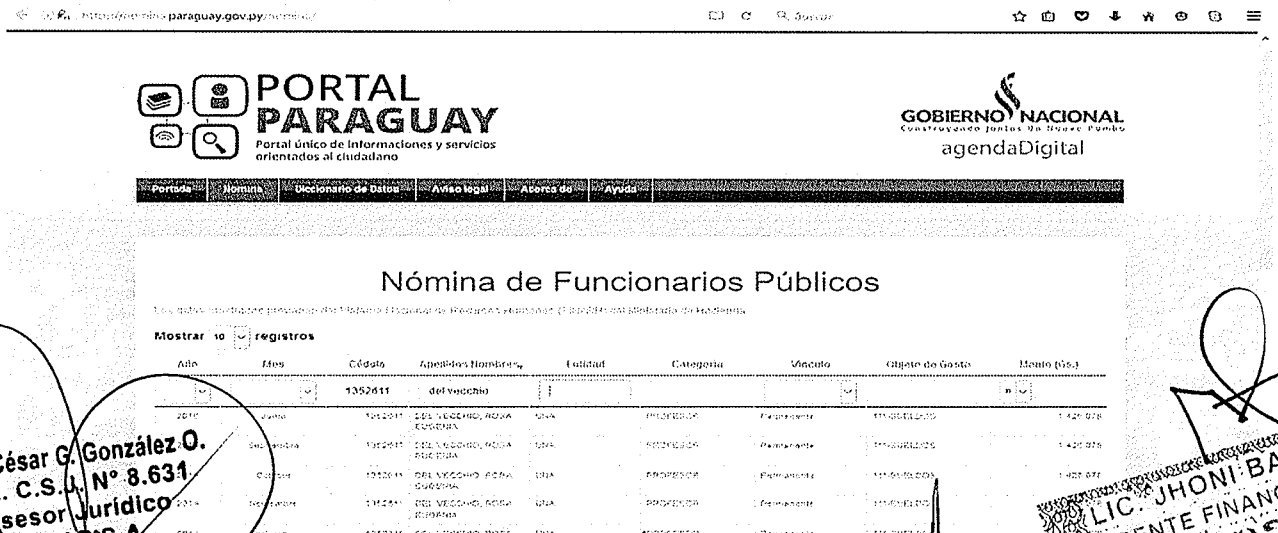

Rosa Eugenia del VecchioMelzer con CI Nro. 1.352.611 (Docente – UNA)

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

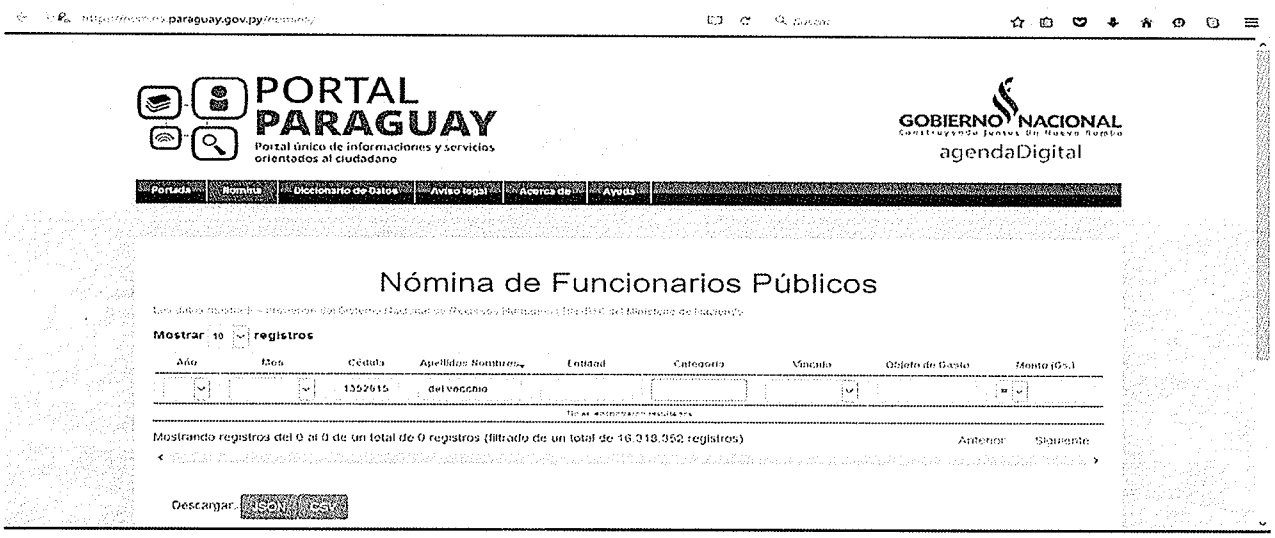

Pedro Max del VecchioMelzer con CI Nro. 1.352.615

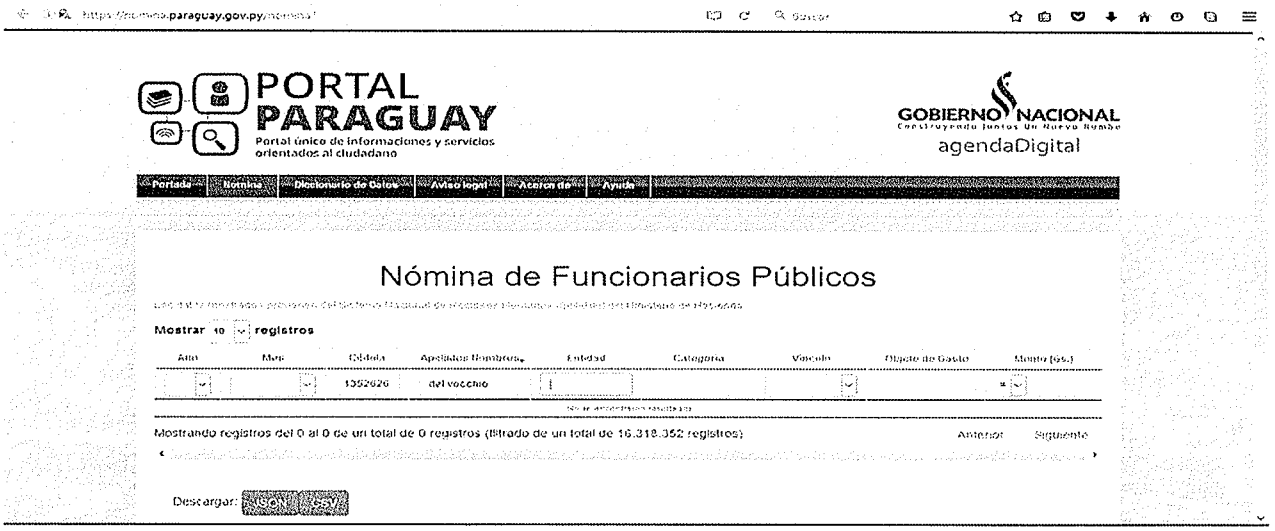

Liza Damiana del Vecchio Melzer con CI Nro. 1.352.626

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY* **(en fecha 30/05/17)**.
- *Documentos de Identidad del Oferente y Constitución de la Sociedad de la firma oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** (SIPE).*

RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.173/2016

De igual forma, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° 1.173/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* con refiere al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios ofertados

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.637
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. ANDRÉS ROMBAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

por las firmas AQUA GROUP S.A. y MATER PRIM COMERCIAL E IND. S.R.L., se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

ANEXO III											
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DNCP N° 1.173/16											
LOTE	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO REFERENCIAL DE LA ESSAP S.A.	30% MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	20% MAS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION N° 1.173/16		OBSERVACIÓN
MATER PRIM COM E IND. S.R.L.											
1	47101610-9998	Polielectrolito Catiónico	3000	Kilogramo	65.000	₲	45.500	54.000	₲	78.000	CUMPLE
AQUA GROUP S.A.											
1	47101610-9998	Polielectrolito Catiónico	3000	Kilogramo	65.000	₲	45.500	65.000	₲	78.000	CUMPLE

8. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en la SECCION II- Criterios de Evaluación, Inc. a) Capacidad Financiera, se procedió al análisis de los ratios financieros en el marco del Artículo 61° - MÉTODO DE EVALUACIÓN del Decreto N° 21.909/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a los siguientes oferentes:

AQUA GROUP S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	8.882.184.161	2,48	7.360.760.779	5,90	8.334.894.142	3,03	**3,80**
	Pasivo Corriente	3.587.478.566		1.246.550.000		2.751.896.983		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	4.834.028.566	0,48	3.603.889.814	0,37	3.998.446.983	0,35	**0,40**
	Activo Total	10.012.569.335		9.847.089.925		11.521.081.941		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	850.146.370	1,31	1.726.216.621	0,69	2.092.240.712	0,84	**0,95**
	Capital	650.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000		

MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	21.246.041.012	8,83	23.246.227.492	5,60	29.006.864.011	6,39	**6,94**
	Pasivo Corriente	3.284.389.361		4.148.282.120		4.540.695.947		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	3.284.389.361	0,14	4.148.282.120	0,17	4.540.695.947	0,15	**0,15**
	Activo Total	23.204.561.233		25.127.576.835		31.298.426.344		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.420.719.667	4,56	1.594.084.955	0,16	6.212.796.239	0,62	**1,78**
	Capital	750.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000		

Ing. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brito González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
AQUA GROUP S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1**en el último ejercicio o en promedio, en los 3 (TRES) últimos años.;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 (TRES) últimos años;
- **Rentabilidad**: patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, **No deberá ser negativo**.

9. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional ". El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (…).

Sobre lo expuesto, es importante aclarar que todos los oferentes presentaron el bien/producto ofertado de origen importado, por lo que NO SE CONSIDERA APLICABLE DICHA NORMATIVA.

10. EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Comunicación Interna Ref. N° UCC 127/2017 de fecha 22/05/2017, la Gerencia de Operaciones - Unidad de Control de Calidad, eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. 323.477,** Según el inciso (f) del Pliego de Bases y Condiciones que establece la oferta más calificada, la que cumpla las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, considerando el Parámetro de evaluación: Dosis Optima – la más baja turbiedad (NTU) para un rendimiento máximo de 0,05 ppm en prueba en jarras. Por los resultados obtenidos se concluye que el producto ofertado por la Empresa AQUA GROUP S.A., **CUMPLE** con el requisito establecido en el inciso (f) Pliego de Bases y Condiciones.

Que, visto el Informe Técnico de la Gerencia de Operaciones, este Comité de Evaluación ha observado que los mismos se ajustan a las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente llamado. El detalle de las mismas se encuentra a continuación:

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8.631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/299/2017

A : **GERENCIA DE OPERACIONES.-**

DE : **ASESORIA UOC.-**

REFERENCIA : **REMITIR COPIAS DE OFERTAS.-**

FECHA : **16/05/2017.-**

Me dirijo a la Gerencia de Operaciones, a fin remitir la copias de las ofertas y las muestras correspondientes para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016"ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO".**

Ofertas de las Empresas:

1- **MATER PRIM COM E IND. S.R.L. (carpeta de oferta y muestra)**
2- **AQUA GROUP S.A (carpeta de oferta y muestra)**

Atentamente.

Abg. Victoria Paladios Castro
Asesora UOC
ESSAP S.A.

A: UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

PARA SU ATENCIÓN.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

VP - ve

Tel.: 22500[illegible] - 20[illegible] Int. 205
essapouoc@gmail.com

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brito Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UCC 127/05/2017

ESSAP
25 MAY 2017
OPERACIONES

Para: **GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN**

De: **Unidad de Control de Calidad**

Referencia: **INFORME DE LICITACIÓN DE POLIELECTROLITO**

Fecha: **25/05/2017**

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de informar sobre la evaluación técnica de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 31/2016"ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO"** de las siguientes Empresas:

1- MATER PRIM COM E IND.S.R.L.
2- AQUA GROUP S.A.

Según el inciso **(f)** del Pliego de Bases y Condiciones que establece la oferta más calificada, la que cumpla las condiciones establecidas en las Especificaciones Tecnicas, considerando el Parámetro de evaluación: Dosis Optima – la más baja turbiedad (NTU) para un rendimiento máximo de 0,05 ppm en prueba de jarras.

Se realizaron tres Pruebas de Jarra para cada producto en las mismas condiciones de análisis, obteniéndose los siguientes resultados:

OFERENTES	DOSIS DE POLIELECTROLITO (PPM)	TURBIEDAD (NTU)	CUMPLIMIENTO DEL INCISO F DEL PBC
MATER PRIM COM E IND.S.R.L	0.05	2.86	NO CUMPLE
AQUA GROUP S.A.	0.05	1.96	CUMPLE

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Sandra E. Paguiro de Ba...
Tecnóloga de Bioquímica
JEFA DE UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD
GERENCIA DE OPERACIONES
ESSAP S.A.

C.P. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Construyendo dignidad y oportunidades

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Por los resultados obtenidos se concluye que el producto ofertado por la Empresa AQUA GROUP S.A. **CUMPLE** con el requisito establecido en el inciso **(f)** del Pliego de Bases y Condiciones.

El producto ofertado por la Empresa MATER PRIM COM E IND.S.R.L. **NO CUMPLE** con lo establecido en el punto **(f)** del Pliego de Bases y Condiciones, en el parámetro de turbiedad con la dosis 0.05 ppm de Polielectrolito. Observándose solamente una disminución de la Turbiedad con una dosis mayor (0.09 ppm), el uso del producto en esta dosis seria aproximadamente el doble de consumo con respecto al producto de la Empresa AQUA GROUP S.A.

Se adjunta resultados de las Pruebas de Jarras.

Atentamente.

Lic. Sandra Pagliaro.
Jefatura de la Unidad de Control de Calidad.
Gerencia de Operaciones.
ESSAP S.A.

A: ASESORIA U.O.C.

PARA SU ATENCION.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FOLIO U.O.C. Nº 16

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Comprometidos en calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 18/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO
NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	25
Temp. Del Agua	°C	24
pH	UpH	6.75
Turbiedad	NTU	28.3
Color	UCA	200
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	89.1
S.T.D	mg/l	44.5

Ref:
°C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/L: Miligramos por litro
Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN	FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm	Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Solución coagulante: Silfato de Aluminio mg/l	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	35	6.00	13.30	80	10
2	40	5.89	3.25	25	8
3	45	5.78	2.26	20	7
4	50	5.55	1.92	20	6
5	55	5.36	2.19	20	5
6	60	5.09	2.36	20	2

DOSIS ÓPTIMA DE ALUMINIO	PARÁMETROS ÓPTIMOS			
	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc.Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
50	5.55	1.92	20	6

Firma del Quím. Responsable:
Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Marin
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - OESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Químico
Reg. Prof. Nº 4270

Lic. Raquel Leguizamón
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - OESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor I Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Ruiz González
Gerente de Planeamiento

Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Baez
Gerente Financiero
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 18/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	25
Temp. Del Agua	°C	24
pH	UpH	6.75
Turbiedad	NTU	28.3
Color	UCA	200
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	89.1
S.T.D	mg/l	44.5

Ref:
°C: Grados Centigrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/L: Miligramos por litro
Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (AQUA GROUP)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.63	1.92	20	6
2	50	0.02	5.65	1.79	20	6
3	50	0.03	5.66	1.83	20	5
4	50	0.05	5.61	1.60	15	5
5	50	0.07	5.63	1.78	20	5
6	50	0.09	5.64	1.66	20	5

Firma del Quím. Responsable:
Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Marín
Jefa de Dpto. Aguas Residuales
UCC - OESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Químico
Reg. Prof. N° 4270

Lic. Raquel Leguizamón
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - OESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo González
Gerente de Administración y Finanzas
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres D.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FOLIO U.O. 0353

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 18/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	25
Temp. Del Agua	°C	24
pH	UpH	6.75
Turbiedad	NTU	28.3
Color	UCA	200
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	89.1
S.T.D	mg/l	44.5

Ref:
°C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/L: Miligramos por litro
Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (MATER PRIM)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.64	2.01	20	5
2	50	0.02	5.62	2.35	20	5
3	50	0.03	5.70	2.22	20	5
4	50	0.05	5.66	2.33	20	5
5	50	0.07	5.67	2.49	20	5
6	50	0.09	5.65	1.96	20	5

Firma del Quím. Responsable:
Aclaradón de Firma:

Lic. Diego H. Marín
Jefa de Dpto. Aguas Residuales
UCC - OESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Químico
Reg. Prof. N 4279

Lic. Raquel Leguizamon
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - OESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.661
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres D.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FOLIO U.O.C. 354

essap

GOBIERNO NACIONAL

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Comprometidos en calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 19/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO
NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	23
Temp. Del Agua	°C	22.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	25.8
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	25
Conductividad	µs/cm	86.6
S.T.D	mg/l	43.3

Ref:
C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH

NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centimetro
mg/L: Miligramos por litro
Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN	FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm	Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Solución coagulante: Silfato de Aluminio mg/l	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	40	5.90	4.01	30	10
2	45	5.80	2.31	20	9
3	50	5.60	2.21	20	8
4	55	5.50	2.42	20	6
5	60	5.30	3.17	25	5
6	65	5.10	3.61	25	2

DOSIS ÓPTIMA DE ALUMINIO	PARÁMETROS ÓPTIMOS			
	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc.Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
50	5.60	2.21	20	8

Firma del Quím. Responsable:
Aclaración de Firma:

ANUNCIO MARTINO ROLON
Químico
Reg. Prof. Nº 4270

Lic. Diego H. Marin
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - ESSAP S.A.

Lic. Raquel Leguizamón A.
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.831
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brill Gonzalez
Gerente Administrativo

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

FOLIO U.O.C. 353

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN

UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 19/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	23
Temp. Del Agua	°C	22.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	25.8
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	25
Conductividad	µs/cm	86.6
S.T.D	mg/l	43.3

Ref:

°C: Grados Centígrados

UpH: Unidad de pH

NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad

UCA: Unidad de Color Aparente

µS/cm: Micro Siemens por centímetro

mg/L: Miligramos por litro

Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (AQUA GROUP)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.56	2.57	20	6
2	50	0.02	5.61	2.55	20	6
3	50	0.03	5.63	2.49	20	6
4	50	0.05	5.59	2.20	20	5
5	50	0.07	5.57	2.19	20	5
6	50	0.09	5.60	2.10	20	5

Firma del Quím. Responsable:

Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Martín
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - ESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO RAMON
Químico
Reg. Prof. N° 4878

Lic. Raquel Legui Zarzón
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ferreira González
Gerente Financiero

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Baez
Gerente Financiero
essap sa

GOBIERNO NACIONAL

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. essap

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN

ÚNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 19/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	23
Temp. Del Agua	°C	22.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	25.8
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	25
Conductividad	µs/cm	86.6
S.T.D	mg/l	43.3

Ref:

°C: Grados Centígrados

UpH: Unidad de pH

NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad

UCA: Unidad de Color Aparente

µS/cm: Micro Siemens por centímetro

mg/L: Miligramos por litro

Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (MATER PRIM)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.59	2.86	25	6
2	50	0.02	5.61	2.66	20	6
3	50	0.03	5.80	2.56	20	7
4	50	0.05	5.69	3.32	25	7
5	50	0.07	5.62	2.63	20	6
6	50	0.09	5.65	2.7	20	6

Firma del Quim. Responsable:

Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Marín
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - ESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Quimico
Reg. Prof. N 4270

Lic. Raquel Legui Zamora
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. Gonzáles
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivas
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FOLIO Nº 351

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

FOLIO N.º 350

essap

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 22/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO
NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	22
Temp. Del Agua	°C	21.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	23
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	84.9
S.T.D	mg/l	41.4

Ref:

°C: Grados Centígrados

UpH: Unidad de pH

NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad

UCA: Unidad de Color Aparente

µS/cm: Micro Siemens por centímetro

mg/L: Miligramos por litro

Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN	FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm	Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Solución coagulante: Silfato de Aluminio mg/l	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	40	5.96	4.33	30	9
2	45	5.86	3.64	25	7
3	50	5.73	3.30	20	6
4	55	5.48	3.77	25	5
5	60	5.29	3.65	25	3
6	65	5.12	3.55	25	2

	PARÁMETROS ÓPTIMOS			
DOSIS ÓPTIMA DE ALUMINIO	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc.Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
50	5.73	3.30	20	6

Firma del Quím. Responsable:
Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Marín
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - ESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Quimico
Reg. Prof. N° 4270

Lic. Raquel Leguizamón
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Cottes V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL

essap

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 22/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	22
Temp. Del Agua	°C	21.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	23
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	84.9
S.T.D	mg/l	41.4

Ref:
°C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/L: Miligramos por litro
Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (AQUA GROUP)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.67	2.24	20	5
2	50	0.02	5.67	2.45	20	5
3	50	0.03	5.62	2.98	20	5
4	50	0.05	5.63	2.08	20	5
5	50	0.07	5.65	2.59	20	5
6	50	0.09	5.66	2.25	20	5

Firma del Quím. Responsable:
Aclaración de Firma:

Lic. Diana H. Martín
Jefa de Dpto. Aguas Residuales
UCC - OESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO ROLON
Químico
Reg. Prof. N° 4270

Lic. Raquel Seguidamón
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - OESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres N.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

FOLIO U.O. 0319

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 22/05/2017

SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO

NOMBRE DE LA FUENTE: RIO PARAGUAY

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado como:	Resultados
Temp. Del Aire	°C	22
Temp. Del Agua	°C	21.7
pH	UpH	6.80
Turbiedad	NTU	23
Color	UCA	150
Alcalinidad Total	mg/CaCO3	24
Conductividad	µs/cm	84.9
S.T.D	mg/l	41.4

Ref:

°C: Grados Centígrados

UpH: Unidad de pH

NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad

UCA: Unidad de Color Aparente

µS/cm: Micro Siemens por centímetro

mg/L: Miligramos por litro

Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS CON POLIMERO (MATER PRIM)

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 rpm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 rpm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Sulfato de aluminio (mg/L)	Polimero (mg/L)	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	50	0	5.69	2.76	20	5
2	50	0.02	5.63	2.52	20	5
3	50	0.03	5.78	2.13	20	5
4	50	0.05	5.70	2.93	20	5
5	50	0.07	5.74	2.82	20	5
6	50	0.09	5.63	2.35	20	5

Firma del Quím. Responsable:

Aclaración de Firma:

Lic. Diego H. Marin
Jefe de Dpto. Aguas Residuales
UCC - OESSAP S.A.

ANUNCIO MARTINO POLON
Químico
Reg. Prof. N° 4270

Lic. Raquel Legumen
Jefa de Dpto. Agua Potable
UCC - OESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brito González
Gerente Administrativo Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Juan Carlos Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Johni Baez
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL 348
Construyendo FOLIO U.O.C.

11. EXPERIENCIA

El Oferente deberá demostrar mediante facturas, contratos y/o actas de recepción de haber proveído hipoclorito o polielectrolito a entidades públicas y/o privadas llevadas a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y/o 2015) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta.
El detalle es el siguiente:

Oferente	Monto Total Ofertado	30% del Monto Total Ofertado	Monto Promedio en Facturación de Provisiones Similares	Obs.
AQUA GROUP S.A.	Gs.195.000.000.	Gs. 58.500.000.-	Gs.404.280.000.-	CUMPLE
MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	Gs.162.000.000.	Gs.48.600.000.	Gs..-	NO CUMPLE

Obs. Las Facturas presentadas por la empresa Mater Prim Com. E Ind. S.R.L. no corresponde al producto solicitado en el presente llamado.

12. CUADRO DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE SEGÚN INFORME TECNICO.

Oferente	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
AQUA GROUP S.A.	Gs.195.000.000.-

13. RECOMENDACION

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO"**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8.631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.
Econ. Ricardo A. Báez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.
Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura
Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.
Lic. Silvio N. Báez Gerente Financiero essap sa
Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Que, trayendo a colación el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", presentamos el siguiente detalle:

N° Items	Oferente	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de la Oferta
1	MATER PRIM COM E IND. S.R.L.	Gs 162.000.000	La firma MATER PRIM COM. E IND. S.R.L. **no se ajusta sustancialmente** a las EE.TT establecidas en el Inc. f) del presente PBC, s/Informe Técnico de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción.	Art. 61° Inc.4) -"Análisis de la Oferta del Decreto N° 21.909/03

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Operaciones– Unidad de Control de Calidad, s/C.I. N° U.C.C. N° 127/05/2017 de fecha 25/05/17; este Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma **AQUA GROUP S.A..**, por un total de **Gs. 195.000.000**.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA INCLUIDO, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones correspondientes.

El detalle para la adjudicación es la siguiente:

ITEM Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
2	Polielectolito Catiónico	Praestrol 851 TR	Alemania	Kilogramos	3.000	Bolsa	₲ 65.000	₲ 195.000.000
							Precio Total	195.000.000

Que, por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la **ESSAP S.A.** lo siguiente:

1. Recomendar la DESESTIMACIÓN de la oferta presentada por la firma MATER PRIM COM. E IND. S.R.L., por no cumplir con las exigencias determinadas para las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe.

2. Recomendar la ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. 323.477, a la firma **AQUA GROUP S.A.**, por **Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones)** de conformidad al detalle realizado precedentemente.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 11631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Arriola González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Atentamente.

Econ. Ricardo Britez González
Gerente Administrativo

.....
Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Asesor del Directorio

.....
Lic. Miguel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

.....
Lic. Jhon Fernando Báez
Gerente Financiero

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8.631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....
Abg. César González
Asesor Jurídico

.....
Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia

Lic. Francisco J. Torres T.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.